

DISPOSICION N° 013- 2023

NEUQUEN, 24 de noviembre de 2023.-

VISTO:

Expte. OE -99675 – M – 2023 y necesidad de dar a conocer actos de la administración de cementerio en cumplimiento de la Ordenanza N° 10407 y aplicar los procedimientos complementarios dispuestos en la Ordenanza N°10383, Código Tributario Fiscal; y

CONSIDERANDO:

Que existen distintas formas a los fines de proceder a notificar lo resuelto por aplicación de la Ordenanza de Cementerios N° 10407, además de las establecidas en la Ordenanza N° 10383/05 en su artículo 62 y artículo 65;

Que nuestra administración utiliza edictos publicados por tres (3) días en el Boletín Oficial Municipal con la indicación precisa de los datos que identifiquen al interesado y con transcripción de la parte resolutive o disposición pertinente;

Que entendemos cumple perfectamente el objetivo de dar publicidad de dichos actos; a la Ordenanza N° 10383 y especialmente lo estipulado en el Artículo 84 de la Ordenanza N° 10407/05 respecto a "que la cremación será obligatoria por la falta de pago por un término superior a ciento ochenta días (180) previa intimación de pago y publicación del edicto, que otorgue un plazo de treinta (30) días para regularizar la deuda";

Que, asimismo, esta Subsecretaria se avoca por imperio del Art. 13° de la Ordenanza N° 1728/82, asume y ejerce la competencia que tiene la Dirección General de Cementerios con respecto a la Ordenanza N° 10407/05 Art. 6° en función del Art.4° y ejerce el poder en materia mortuoria;

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS Y AUTOMOTORES

DISPONE

Artículo 1°: **AUTORIZASE** la publicación en el Boletín Oficial Municipal por el ----- periodo de tres (3) días, el detalle de los contratos, fallecidos, ubicación y responsables de los restos que se encuentran en Cementerio Parque Funerario B° El Progreso, detallados en el anexo de la presente, a regularizar deuda por derecho de cementerio por el termino de 30 días corridos a contar de la fecha de publicación;

Artículo 2°: La no regularización de la deuda en tiempo y forma, facultara a la -----Dirección de Cementerios a la extracción de los restos, cremación y posterior traslado a depósito, permaneciendo estos por un lapso de sesenta (60) días corridos para su reclamo. Transcurrido dicho plazo se dispondrá el traslado de cenizas al osario común, tal lo establecido en los Artículos 84 y 94 de la Ordenanza 10407;

Artículo 3°: Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección -----Centro Documentación e Información y, oportunamente, ARCHIVESE.

MIGUEL ANGEL MARTINEZ
Subsecretario de Mantenimiento de
Edificios Públicos y Automotores
Secretaría de Hacienda
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

CANT.	APELLIDO Y NOMBRE DEL FALLECIDO	APELLIDO Y NOMBRE DEL RESPONSABLE	UBICACIÓN	F. INGRESO	F. FALLEC.	CONTRATO	CUENTA	INTIMACIÓN
1	MORALES MARIANO	CALIO MARIANA ALEJANDRA	MZNA. A - T.03 - F.19	01/10/2018	30/09/2018	36196-1	20880	443543
2	LEMUNAO RAMON CEFERINO	LEMUNAO VICTORIA DEL VALLE	MZNA. A - T.06 - F.10	25/09/2018	25/09/2018	36170-1	20627	445483
3	MATUS HUGO ORLANDO	BAEZA LIDIA DEL CARMEN	MZNA. A - T.16 - F.06	28/06/2018	27/06/2018	35971-1	21822	446231
4	MENDEZ ELADIO	MENDEZ MARIA ELENA	MZNA. A - T.22 - F.14	21/10/2018	20/10/2018	36215-1	21235	443552
5	CORTEZ HERIBERTO DOMINGO	GARCIA ELISA	MZNA. A - T.23 - F.08	07/01/2003	06/01/2003	22037-1	21404	448019
6	TOLOZA SILVA PEDRO ERASMO	ESPINOSA ANGELICA	MZNA. A - T.23 - F.11	10/06/2018	09/06/2018	35943-1	22000	446451
7	VEGA MERCEDES BEATRIZ	GAMARRA MILAGROS DE LOS ANGELES	MZNA. A - T.25 - F.22	03/07/2011	03/07/2011	30022-1	25621	450607
8	GAJARDO JELVES MARIO DEL CARMEN	GAJARDO ZURITA RAUL ESTEBAN	MZNA. A - T.25 - F.06	23/05/2014	21/05/2014	32460-1	20990	450055
9	COLIN AURELIANO	SAVARIA BERTA	MZNA. A - T.26 - F.14	10/01/2017	09/01/2017	34797-1	21011	444691
10	BEROIZA ALEJANDRO	BEROIZA ALDO RENE	MZNA. D - T.13 - F.44	04/09/2006	03/09/2006	25772-1	23275	445102
11	CACERES TORO ANA JULIA	VELASQUEZ HERNAN OLAVE	MZNA. D - T.13 - F.47	28/08/2010	27/08/2010	29308-1	25129	450422
12	MIRANDA ELISA ANTONIA	MENDOZA LUIS ROSALIN	MZNA. D - T.13 - F.58	12/09/2010	11/09/2010	29325-1	25143	408040-440784
13	MALDONADO CHAVEZ DOMINGO	MALDONADO ISAIAS	MZNA. D - T.13 - F.64	20/09/2010	19/09/2010	29331-1	25145	446459
14	SOSA LUIS HORACIO	CONSTANCIO SANDRA ELIZABETH	MZNA. D - T.14 - F.03	14/03/2007	13/03/2007	26289-1	23471	448962
15	ROMERO JOSE HIPOLITO	ROMERO MARIA CRUZ	MZNA. D - T.14 - F.05	29/05/2016	28/05/2016	34222-1	23606	444583
16	CAREAGA NOVOA PETRONILA DEL CARMEN	BASASUR ARIOSTO ALEJANDRO	MZNA. D - T.14 - F.08	07/06/2007	05/06/2007	26502-1	23558	449199
	BASASUR NUÑEZ HECTOR (R.OSEOS)			31/09/2011	09/05/2001			
17	YANNI SAMUEL LUCA	DOLMAN ANA MARIA	MZNA. D - T.14 - F.53	17/08/2010	16/08/2010	29255-1	25093	450338

MUELLEN, J. J.
 Subsecretario de Asesoría Jurídica
 Servicios Públicos y Autoridades
 Secretaría de Hacienda
 MUNICIPALIDAD DE MEUCUEN

CANT.	APELLIDO Y NOMBRE DEL FALLECIDO	APELLIDO Y NOMBRE DEL RESPONSABLE	UBICACIÓN	F. INGRESO	F. FALLEC.	CONTRATO	CUENTA	INTIMACIÓN
18	PEREZ OTAROLA AVELINO	PEREZ HUGO HORACIO	MZNA. D - T.14 - F.57	21/08/2010	20/08/2010	29264-1	25101	450358
19	ACUÑA SANTOS DOMINGO	SAUER JULIO HORACIO	MZNA. D - T.14 - F.60	24/08/2010	23/08/2010	29270-1	25106	446992
20	BENITEZ MARTINEZ JOSE PLACIDO	BENITEZ JOHANA BELEN	MZNA. D - T.14 - F.62	03/08/2016	02/08/2016	34407-1	25128	447280
21	ESCUDERO ANIBAL FRANCISCO	ESCUDERO CARLOS EDELMIRO	MZNA. D - T.15 - F.26	06/11/2018	05/11/2018	36254-1	23416	447293

MIGUEL ANGEL MARTINEZ
Subdirector de Mantenimiento de
Edificios Públicos y Auditorios
SECRETARÍA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN